

Factores para las Familias ¿Qué es la Ley de Leer para el Tercer Grado?

En el 2016, la Legislatura de Michigan aprobó una ley que requiere que las escuelas identifiquen a los aprendices que tengan dificultades con la lectura y escritura y se les pueda proveer ayuda adicional. La ley dice que los estudiantes del tercer grado podrán repetir el tercer grado si están atrasados más de un nivel de grado empezando con el año escolar del 2019-2020. Estos Factores para las Familias ayudan a las familias a entender la Ley de Leer para el Tercer Grado y así ellos puedan apoyar a sus hijos.



¿Cómo van a identificar que mi hijo tiene un problema en su lectura?

A todos los niños que cursen desde el Jardín de Niños hasta el Tercer Grado se les darán evaluaciones en **los primeros 30 días después del primer día de clases**. Un Plan Individual de Mejoramiento de Lectura (IRIP, por sus ciclas en Ingles) será escrito para todos los aprendices que hayan sido identificados con un problema en su lectura durante estas evaluaciones.

¿Cuándo será desarrollado el Plan Individual de Mejoramiento de Lectura (IRIP)?

Un IRIP será desarrollado seguido a la identificación del problema de lectura **en los 30 días** de la evaluación de detención. El IRIP es desarrollado con la ayuda de los maestros, el director, padre o guardián legal, y quien sea que el equipo apruebe que necesita estar involucrado. Su hijo(a) seguirá en un IRIP siempre y cuando haya un problema con su lectura. Su hijo(a) será evaluado varias veces durante el año para observar su progreso. Los IRIPs deberán ser actualizados para reflejar las necesidades de su hijo(a).

¿Cuál es el plan de “Leer en Casa”?

Un plan de Leer en Casa es desarrollado entre la escuela y la familia para desarrollar esfuerzos que usted tomara para ayudar a su hijo(a) en casa. Se les proveerán recursos y actividades a las familias.

¿Qué pasa si la lectura de mi hijo(a) no mejora?

Su hijo(a) tomara el M-STEP en la primavera de su año de tercer grado. El M-STEP es el Examen de Progreso Educacional de Michigan. El M-STEP mide lo que su hijo(a) debería saber y hacer. Si la puntuación de su hijo(a) es uno o más niveles de lectura atrasados al nivel de tercer grado, se generará una notificación para usted y para la escuela de su hijo(a) en donde diga que su hijo(a) pueda ser reprobado.

Factores para las Familias: ¿Qué es la Ley de Leer para el Tercer Grado?

¿Cuándo me llegara la notificación de que mi hijo ha sido reprobado?

Si el puntaje de lectura en el examen de Artes del Lenguaje Ingles en el M-STEP es más de un año menor al nivel de grado, usted y la escuela de su hijo(a) serán notificados para el **1o de junio** de ese año escolar.

¿Cuándo necesito hablar con la escuela si yo no estoy de acuerdo con la decisión de que mi hijo(a) sea reprobado?

Si usted no está de acuerdo con la decisión, puede pedir que se haga una junta con la escuela de su hijo(a) y archivar una **Exención de Buena Causa en los 30 días** de haber recibido la notificación en donde indica el potencial reprobo. La escuela de su hijo(a) deben de tener la disponibilidad para discutir el progreso de su hijo(a).

¿Cuándo sabré si mi hijo será reprobado después de haber pedido la Exención de Buena Causa?

La escuela de su hijo(a) necesita tener la decisión del reprobo de su hijo(a) **30 días antes del primer día de clases**. Esta decisión será hecha por el director y/o el superintendente y es una decisión final.

¿Qué ayuda recibirá mi hijo(a) si es reprobado en el 3er Grado?

La escuela proveerá un programa de lectura que será diseñado para mejorar el problema específico de lectura de su hijo(a). Este programa incluye estrategias para ayudar a que su hijo sea un lector exitoso. Su hijo puede que sea asignado a un maestro de alta efectividad de lectura, un especialista en la lectura, un programa de lectura basado en la evidencia, grupos pequeños de instrucción diaria, evaluaciones continuas, o ayuda de lectura especializada.